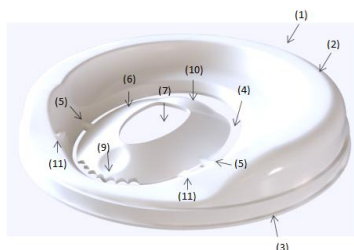


DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

FIGURA 1



1	Tipo de solicitud		☐ Patente de invención ☒ Patente de modelo de utilidad	
2	Título de la invención		3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
SOBRETAPA CON MEDIOS QUE FACILITAN LA APERTURA DE UN ENVASE Y EL POSTERIOR CONSUMO DIRECTO DE SU CONTENIDO			Nombre	Código
4	Datos del Solicitante / Titular			
Nombre:		DANONE ALQUERÍA S.A.S.	Dirección Electrónica:	notificacionespatentes@lloredacamacho.com
Dirección:		Km 5 Vía Cajicá - Tabio, Cundinamarca, Colombia	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CAJICA
Identificación:			Tipo Empresa:	

☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE		☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☒ NIT		☒ GRAN EMPRESA ☐ OTRO ☐ MICROEMPRESA ☐ UNIVERSIDADES		☐ MEDIANA EMPRESA ☐ PEQUEÑA EMPRESA ☐ PERSONAL ☐ ENTIDADES DE ANIMO DE LUCRO	
Número:		900136519-					
5	Solicitantes						
Apellidos - Nombres o Razón Social		Tipo		Identificación			
1. DANONE ALQUERÍA S.A.S.		NI		900136519			
6	Datos del Inventor						
Nombre:		Claudia LARGACHA		Dirección Electrónica:		notificacionespatentes@lloredacamacho.com	
Dirección:		Calle 85 # 16A-20, Bogotá, Colombia		Domicilio/País de constitución:		COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.	
Identificación:							
☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE		☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT ☒ No Aplica					
Número:		-					
7	Inventor(es)						
Apellidos - Nombres		Domicilio					
1. LARGACHA Claudia		COLOMBIA					
2. WOLFF Adriana		COLOMBIA					
8	Datos Inventor(es)						

	País de Residencia	Departamento/Estado	Ciudad	Dirección
1.	COLOMBIA		BOGOTA D.C.	Calle 85 # 16A-20, Bogotá, Colombia
2.	COLOMBIA		BOGOTA D.C.	Calle 85 # 16A-20, Bogotá, Colombia.
9	Datos del Representante Legal / Apoderado			
Nombre:		ALICIA LLOREDA RICAURTE	Dirección Electrónica:	notificacionespatentes@lloredacamacho.com
Dirección:		Calle 72 No. 5-83	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación:				
☒ CEDULA DE CIUDADANIA		☐ CEDULA DE EXTRANJERIA		
☐ EMPRESA EXTRANJERA		☐ NIT		
☐ PASAPORTE				
Número:		53215-		
Presentación de Poder				
Año de Radicación				
Número de Radicación				
10	Declaraciones de prioridad		☐ SI ☒ NO	
1	(33) País de origen	Codigo del país	(31) No. Solicitud	(32) Fecha _
2				
3				
11	Declaración sobre uso de recursos genéticos o biológicos			
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.				
☐ SI ☒ NO				

Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.							
12	Declaración sobre uso de conocimientos tradicionales <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.						
13	Para publicar a partir de la fecha de publicación o de la prioridad invocada <table border="1"> <tr> <td> Si es Patente de Invención ☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ 18 Meses ☐ Otro Cual: </td> <td> Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ Otro Cual: </td> </tr> </table>			Si es Patente de Invención ☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ 18 Meses ☐ Otro Cual:	Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ Otro Cual:		
Si es Patente de Invención ☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ 18 Meses ☐ Otro Cual:	Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ Otro Cual:						
14	Reivindicaciones <table border="1"> <tr> <td>Número reivindicaciones:</td> <td>14</td> <td>Pago Reivindicaciones:</td> <td>No</td> </tr> </table>			Número reivindicaciones:	14	Pago Reivindicaciones:	No
Número reivindicaciones:	14	Pago Reivindicaciones:	No				
15	Reducción de tasas. <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento. ☐ Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos						
16	Documentos Anexos ☒ Reivindicaciones ☒ Descripción ☒ Dibujos y/o Figuras ☒ Resumen ☒ Artes finales 12 x 12 cm ☒ Poderes, si fuere el caso ☒ Documento de legalmente pruebe la Cesión del inventor al solicitante o a su causante ☒ Otros anexos						

FIGURA 1

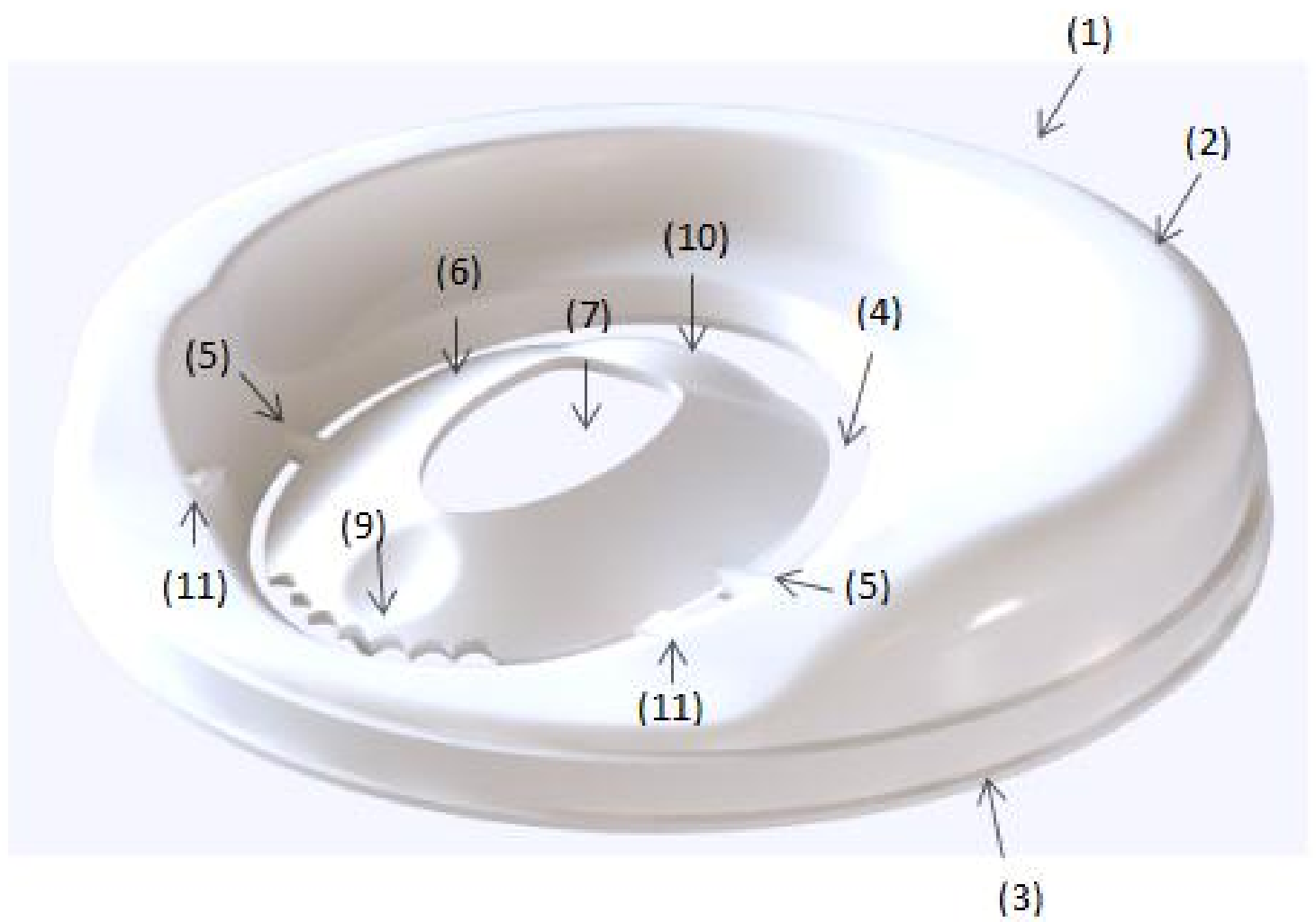


FIGURA 8

Figura 8a



Figura 8b



Figura 8c



Figura 8d



Figura 8e



Figura 8f



Figura 8g



FIGURA 1

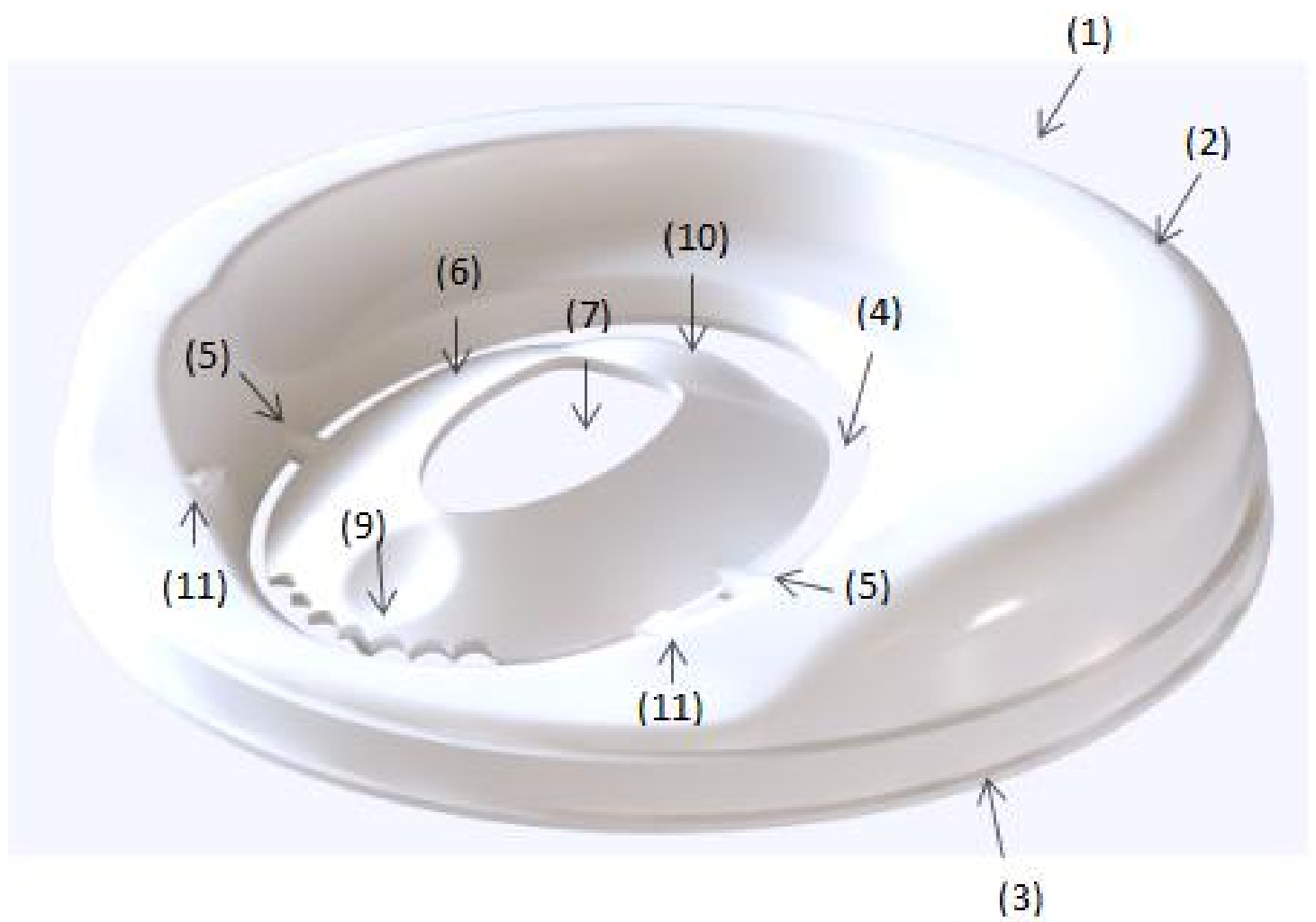


FIGURA 6

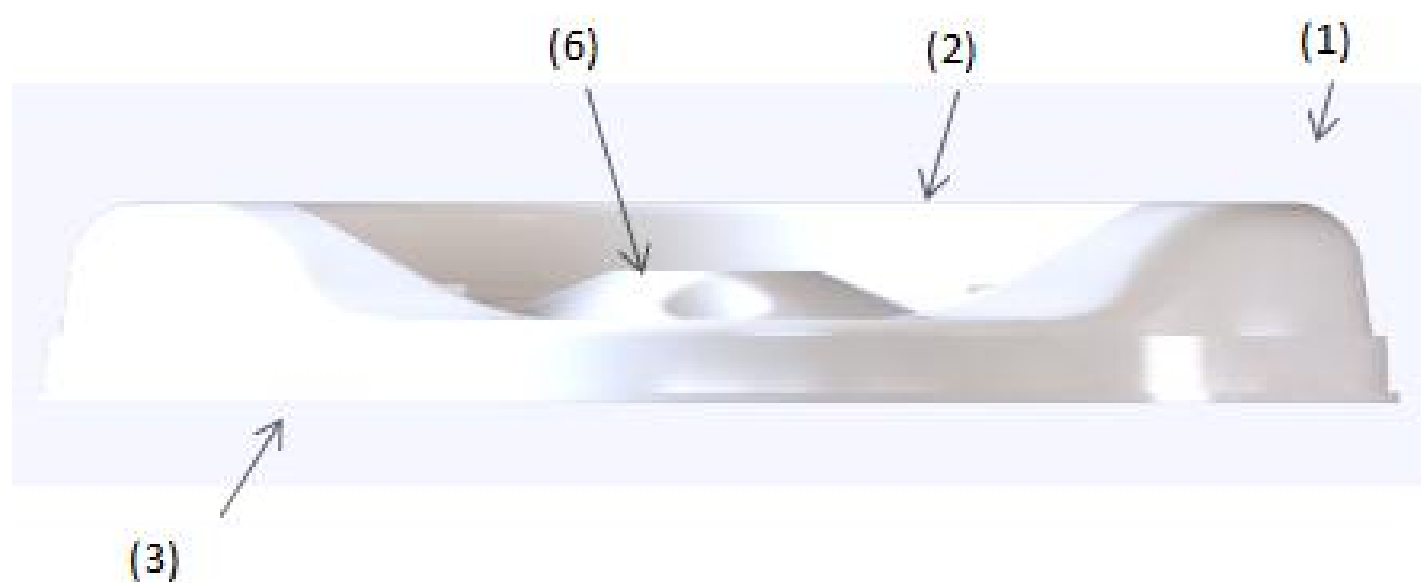


FIGURA 7

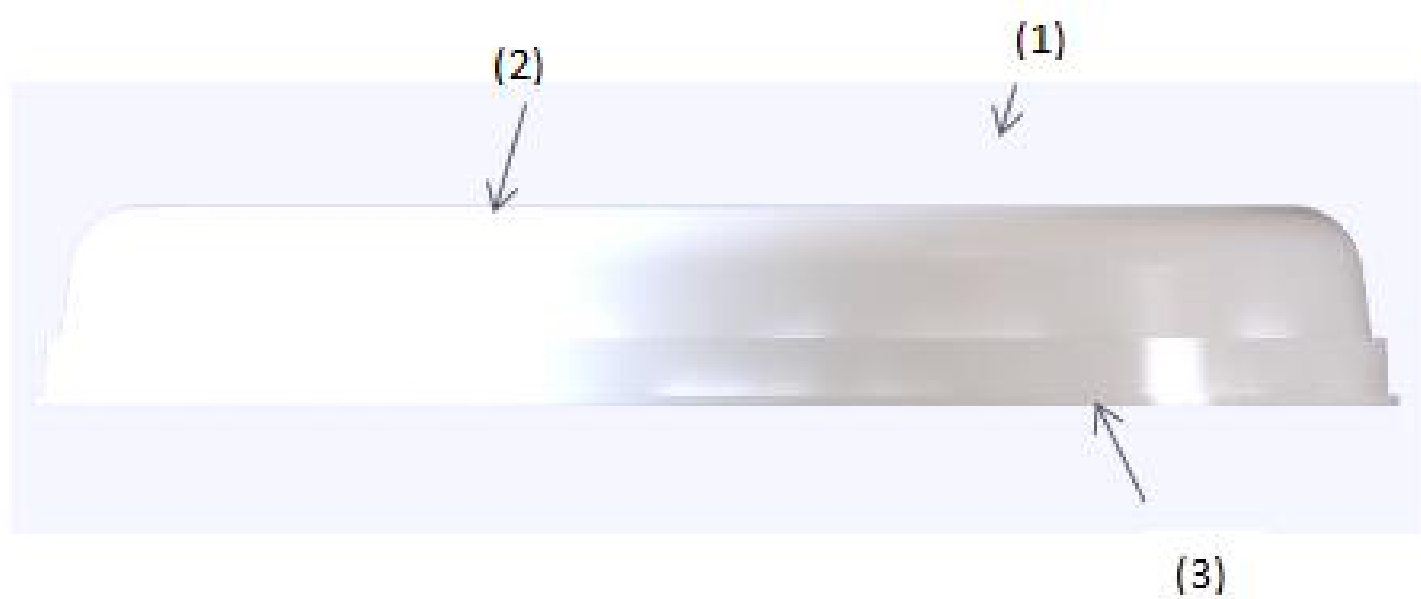


FIGURA 3

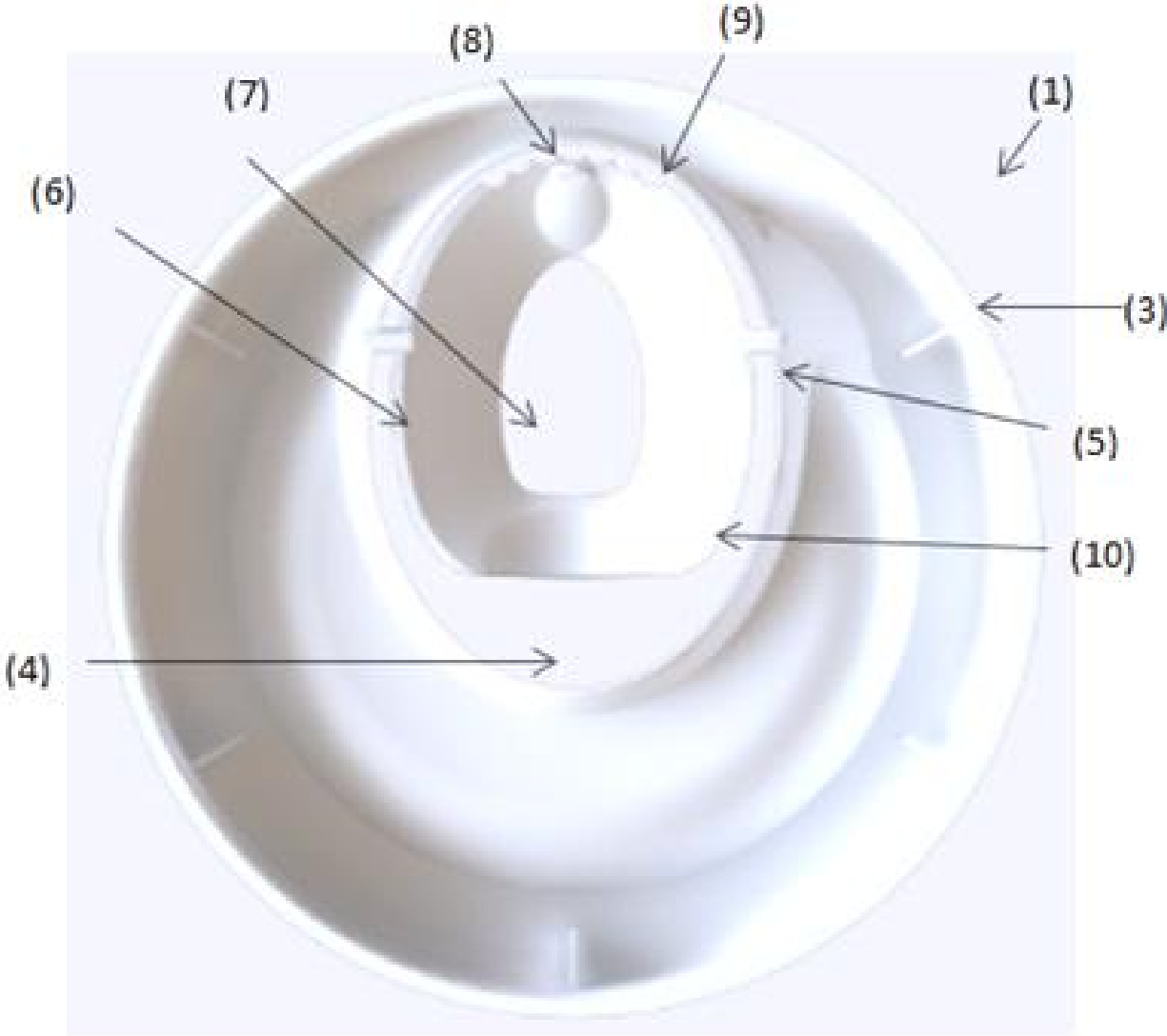


FIGURA 5

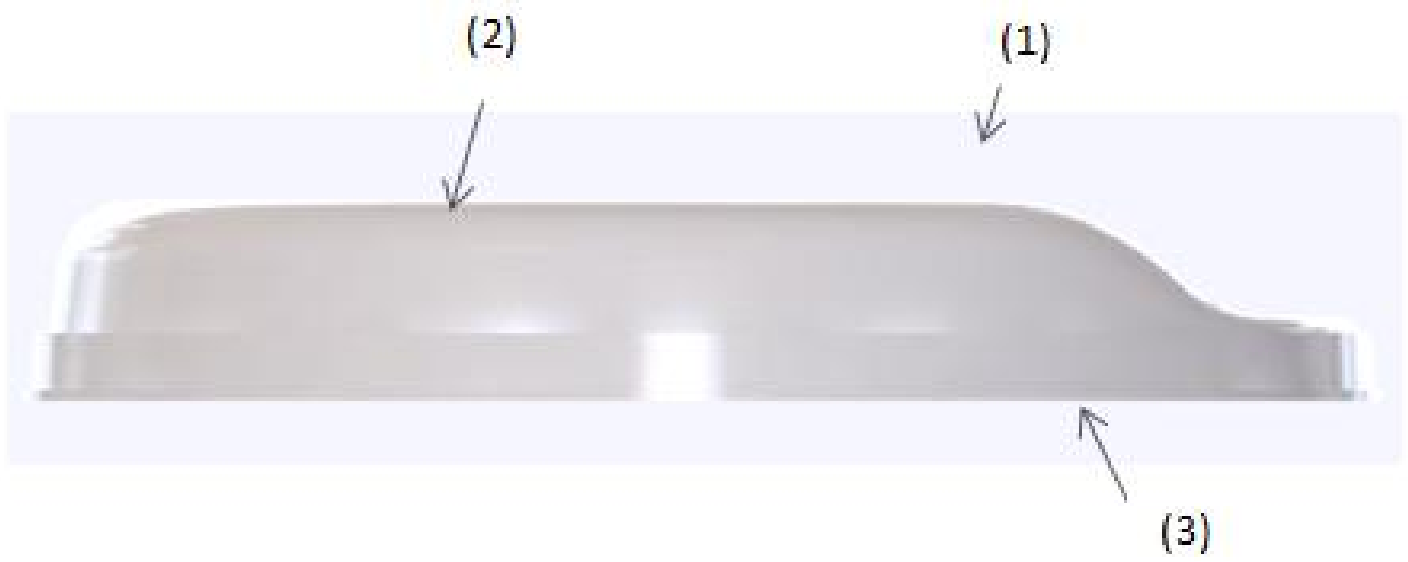


FIGURA 4

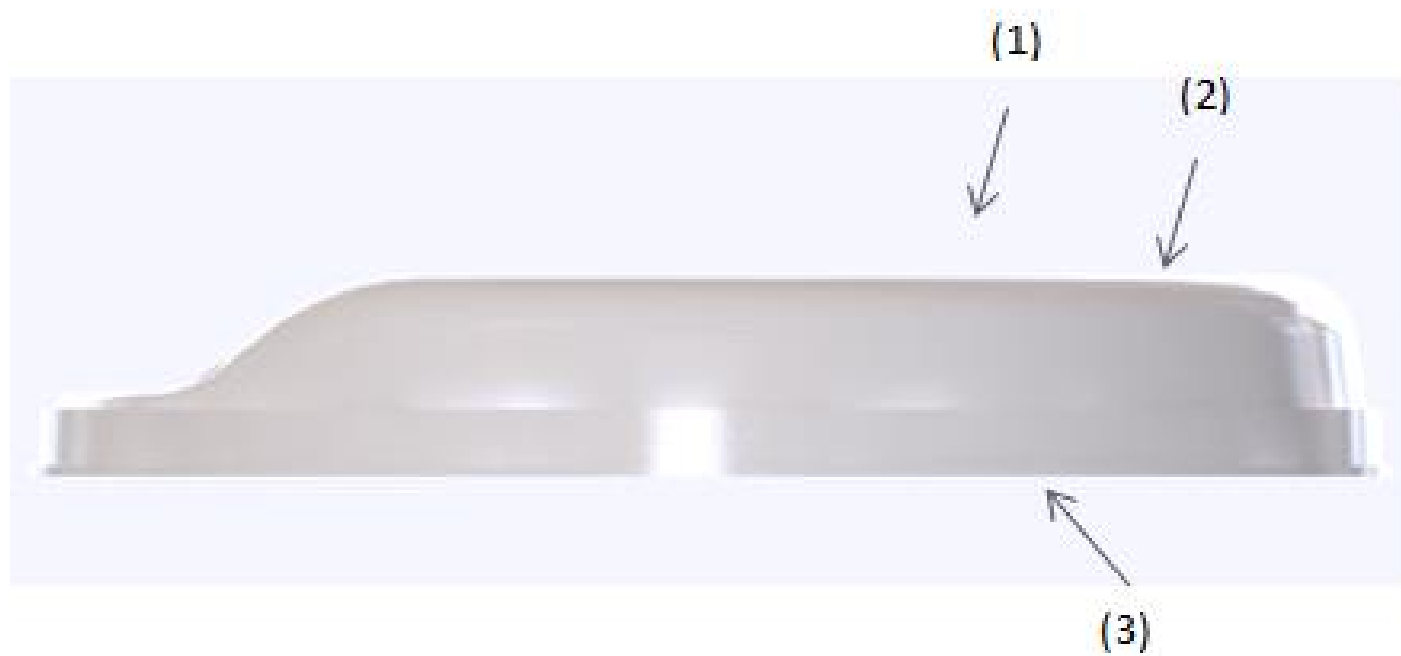
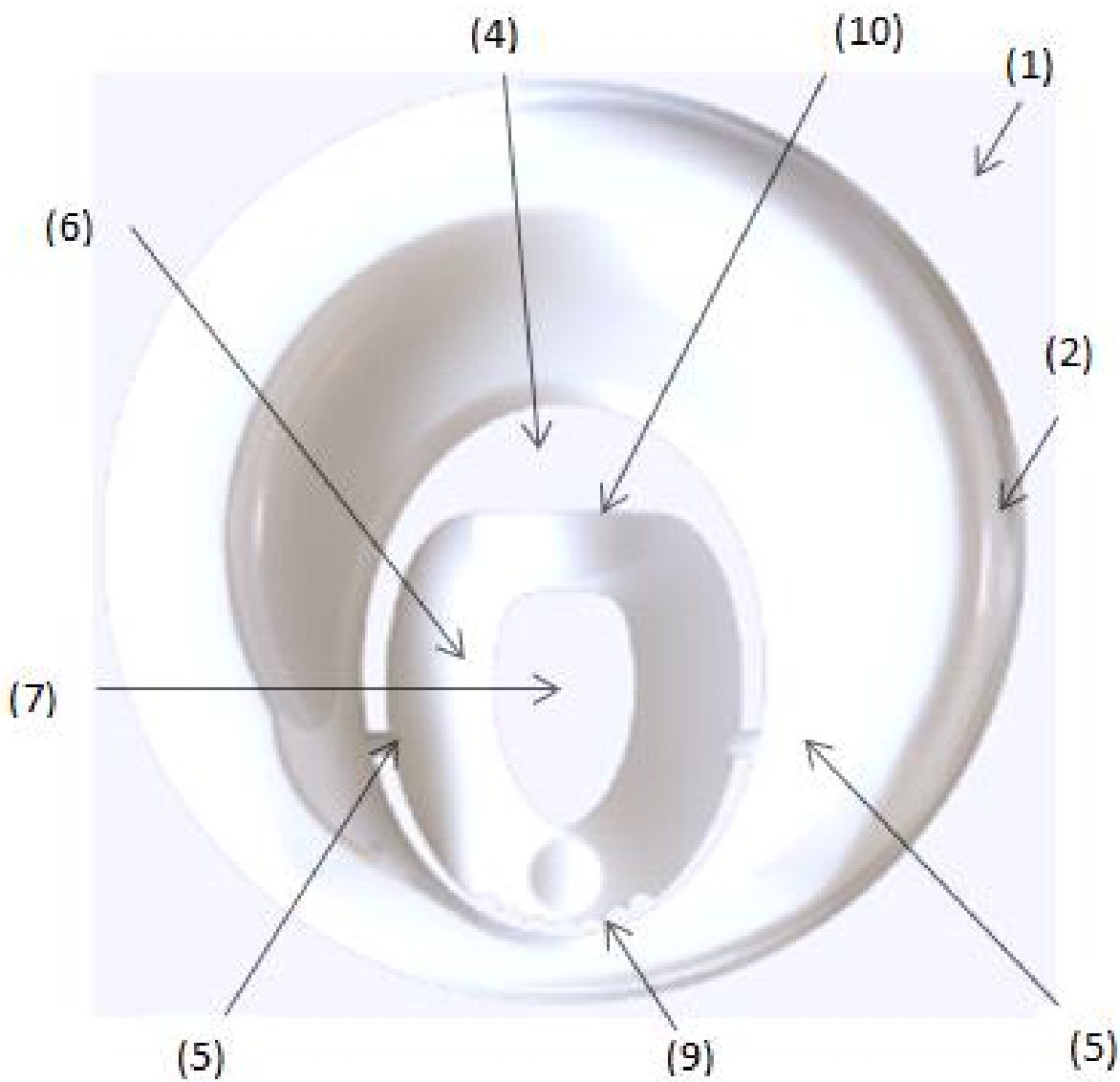


FIGURA 2



REIVINDICACIONES

Lo que se reivindica es:

1. Una sobretapa que permite la apertura efectiva de un envase favoreciendo además la formación de una boquilla para el consumo directo del contenido, caracterizada porque está conformada por:

- i) una base (2) que presenta un área hueca (4) en su parte interna, y
- ii) una pestaña (6) ubicada en el área hueca (4), la cual se une a la base (2) a través de dos cabos (5) que conforman un eje sobre el cual gira dicha pestaña (6).

2. La sobretapa de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la base (2) está rodeada por un reborde (3).

3. La sobretapa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la pestaña (6) está provista en uno de sus extremos por medios de perforación (8) y rasgado (9) y tiene un área hueca (7) en su parte interna.

4. La sobretapa de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada porque la pestaña (6) es cóncava, el área hueca (7) es de forma ovalada, y en donde los medios de perforación (8) de la cara posterior de la pestaña (6) comprenden salientes agudas, y los medios de rasgado (9) son formados por la ondulación del borde de la pestaña (6).

5. La sobretapa de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizada porque los medios de perforación (8) de la cara posterior de la pestaña (6) comprenden una saliente aguda.

6. La sobretapa de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada porque en la pestaña (6), el extremo (10) contrario al extremo que contiene los medios de perforación (8) y rasgado (9) posee una superficie convexa.

7. La sobretapa de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada porque en la pestaña (6), el extremo (10) contrario al extremo que contiene los medios de

perforación (8) y rasgado (9), posee unos medios de sujeción que permiten que al culminar el giro de la pestaña (6) ésta pueda sujetarse a la base (2).

8. La sobretapa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque la base (2), los cabos de unión (5) y la pestaña (6) se encuentran formando una sola pieza.

9. La sobretapa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque la cara superior de la base (2) comprende adicionalmente unos elementos de soporte (11) que brindan apoyo a la pestaña (6) cuando ésta culmina su giro.

10. La sobretapa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada porque además posee una cubierta protectora (12) acoplada a la sobretapa (1).

11. La sobretapa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, la cual está fabricada en materiales poliméricos, preferiblemente en polipropileno y/o polietileno.

12. Un recipiente caracterizado porque comprende:

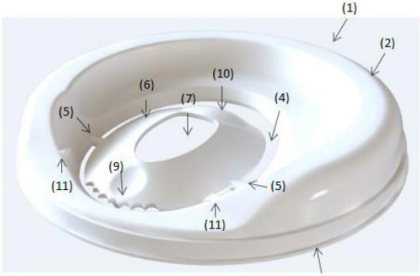
- i) la sobretapa (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, y
- ii) una tapa conformada por una superficie laminada.

13. Un recipiente de acuerdo con la reivindicación 12, en donde la sobretapa (1) se encuentra acoplada al recipiente a través de una cinta, o de un envoltorio de plástico.

14. Un método para el consumo del contenido de un envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, dicho método comprende las etapas de:

- a) acoplar la sobretapa (1) al envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada;
- b) girar la pestaña (6), de manera que los medios de perforación (8) y rasgado (9) perforan y arrastran la superficie laminada del envase creando una abertura en la lámina;

- c) culminar el movimiento giratorio de la pestaña (6) cuando el extremo contrario a aquel que tiene los medios de perforación (8) y rasgado (9) alcanza la base (2); y
- d) finalmente tomar el contenido del envase a través de la boquilla formada.

 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO TEMÁTICO PATENTE DE INVENCION ____ PCT ____ MODELO DE UTILIDAD <u>X</u> DISEÑO INDUSTRIAL ____		
(21) No. de solicitud: (22) Fecha de solicitud: 28-03-14 (51) Clasificación Internacional: B65D 51/22 (71) Solicitante(s): DANONE ALQUERÍA S.A.S. (72) Inventor(es): LARGACHA, Claudia y WOLFF, Adriana. (74) Apoderado: ALICIA LLOREDA RICAURTE (30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País		
(85) Fecha límite inicio fase nacional: (86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT Fecha de presentación de la solicitud: No. de solicitud: (87) Publicación internacional: Fecha: No. Publicación:		
(54) Título: SOBRETAPA CON MEDIOS QUE FACILITAN LA APERTURA DE UN ENVASE Y EL POSTERIOR CONSUMO DIRECTO DE SU CONTENIDO. (57) Resumen: Se revela un novedoso dispositivo que permite la apertura efectiva de un recipiente o envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, favoreciendo además la formación de una boquilla que permite el consumo directo e higiénico del contenido envasado. El dispositivo revelado es una sobretapa conformada por: i) una base que presenta un área hueca en su parte interna, y ii) una pestaña ubicada en el área hueca de la base y está provista en uno de sus extremos por medios de perforación y rasgado, tiene un área hueca en su parte interna y se une a la base a través de dos cabos que conforman un eje sobre el cual gira dicha pestaña. Una vez la sobretapa es acoplada al envase, el giro de la pestaña permite perforar la superficie laminada del envase arrastrándola y creando por tanto una abertura en la lámina para la salida del contenido. El movimiento giratorio de la pestaña culmina cuando el extremo contrario a aquel que tiene los medios de perforación y rasgado alcanza la base de la sobretapa, de manera que se forma una boquilla que facilita el consumo directo de dicho contenido envasado. Ésta novedosa sobretapa permite el consumo directo e higiénico del contenido de un envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, sin que haya contacto entre los labios del consumidor y el envase o la tapa, y sin generar derrames y salpicaduras. Sector: Industria de Alimentos. Capuchones, tapas o cubiertas que tienen medios para perforar, cortar o desgarrar el cierre interior (B65D 51/22).		

 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS PATENTE DE INVENCION ____ PCT ____ MODELO DE UTILIDAD <u>X</u> DISEÑO INDUSTRIAL ____		
(21) No. de solicitud: (22) Fecha de solicitud: 28-03-14 (51) Clasificación Internacional: B65D 51/22 (71) Solicitante(s): DANONE ALQUERÍA S.A.S. (72) Inventor(es): LARGACHA, Claudia y WOLFF, Adriana. (74) Apoderado: ALICIA LLOREDA RICAURTE (30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País		
(85) Fecha inicio fase nacional: (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: No. de solicitud: (87) Publicación internacional: Fecha: No. publicación:		
(54) Título: SOBRETAPA CON MEDIOS QUE FACILITAN LA APERTURA DE UN ENVASE Y EL POSTERIOR CONSUMO DIRECTO DE SU CONTENIDO.		

 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) No. de solicitud: (22) Fecha de solicitud: 28-03-14 (30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País	(51) Int Cl: B65D 51/22 (71) Solicitante(s) DANONE ALQUERÍA S.A.S. (72) Inventor(es) LARGACHA, Claudia y WOLFF, Adriana. (74) Apoderado: ALICIA LLOREDA RICAURTE
(54) Título: “SOBRETAPA CON MEDIOS QUE FACILITAN LA APERTURA DE UN ENVASE Y EL POSTERIOR CONSUMO DIRECTO DE SU CONTENIDO”	

Resumen:

Se revela un novedoso dispositivo que permite la apertura efectiva de un recipiente o envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, favoreciendo además la formación de una boquilla que permite el consumo directo e higiénico del contenido envasado. El dispositivo revelado es una sobretapa conformada por: i) una base que presenta un área hueca en su parte interna, y ii) una pestaña ubicada en el área hueca de la base y está provista en uno de sus extremos por medios de perforación y rasgado, tiene un área hueca en su parte interna y se une a la base a través de dos cabos que conforman un eje sobre el cual gira dicha pestaña. Una vez la sobretapa es acoplada al envase, el giro de la pestaña permite perforar la superficie laminada del envase arrastrándola y creando por tanto una abertura en la lámina para la salida del contenido. El movimiento giratorio de la pestaña culmina cuando el extremo contrario a aquel que tiene los medios de perforación y rasgado alcanza la base de la sobretapa, de manera que se forma una boquilla que facilita el consumo directo de dicho contenido envasado. Ésta novedosa sobretapa permite el consumo directo e higiénico del contenido de un envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, sin que haya contacto entre los labios del consumidor y el envase o la tapa, y sin generar derrames y salpicaduras.

Sector: Industria de Alimentos. Capuchones, tapas o cubiertas que tienen medios para perforar, cortar o desgarrar el cierre interior (B65D 51/22).

TRASPASO

Los abajo firmados,

Claudia Largacha

Adriana Wolff

Domiciliadas en
Calle 85 # 16A-20

Declaramos bajo juramento ser únicas y verdaderas inventoras de:

**SOBRETAPA CON MEDIOSQUE FACILITAN LA APERTURA DE UN ENVASE Y EL
POSTERIOR CONSUMO DIRECTO DE SU CONTENIDO**

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos sin reserva ni limitación, a favor del

Danone Alquería S.A.S.

Una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de

República de Colombia

Domiciliada en

Km 5 Vía Cajicá – Tabio

Cajicá, Cundinamarca, Colombia.

Todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia.

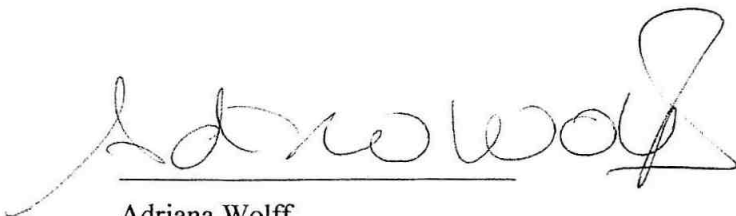
Las diseñadoras podrán dar a conocer al público por cualquier medio de comunicación su calidad de creadoras, una vez la invención sea divulgada al público.

Dado y firmado el,



Claudia Largacha

c.c. 52.694.020 de Bogotá



Adriana Wolff

c.c. 39.689.108 de Bogotá

ANEXO

El documento que acredita la calidad de REPRESENTANTES LEGALES en Bogotá de los doctores **ALICIA LLOREDA** y/o **ANA MARIA CASTRO** y/o **GUSTAVO TAMAYO** para TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INDUSTRIAL de la sociedad peticionaria, que faculta a cada uno de dichos abogados para actuar individualmente, se está presentando con esta solicitud. En consecuencia, ruego a usted reconocer la personería de cada uno de dichos Representantes Legales para actuar dentro del presente expediente, a fin de que cualquiera de ellos pueda intervenir en cualquier tiempo respecto de la solicitud en él contenida.



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. No. 53.215

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. _____ S. _____ D. _____

El abajo firmante,

Ariel Simone, identificado con Cédula de Extranjería 408627

Actuando en nombre y Representación legal de DANONE ALQUERIA S.A.S.,

Compañía domiciliada en Cajicá, Cundinamarca,

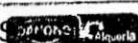
Nombro por el presente a ALICIA LLOREDA y/o ANA MARÍA CASTRO y/o GUSTAVO TAMAYO, domiciliados en Bogotá, Colombia, con oficinas en dicha ciudad, Calle 72 No. 5-83, piso 6o., mis representantes legales y verdaderos en Bogotá, con facultades para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, con el fin de dar cumplimiento al parágrafo 1o. del artículo 543 del decreto 410 de 1971.

Los doctores ALICIA LLOREDA y/o ANA MARÍA CASTRO y/o GUSTAVO TAMAYO, o los apoderados que cualquiera de ellos designe, quedan especialmente facultados para representarme ante las autoridades colombianas, administrativas, judiciales o de policía, en todos los trámites relativos a la propiedad industrial, a cuyo efecto los faculto para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado; elevar solicitudes, declaraciones, reclamos, recursos y presentar desistimientos; formular descripciones, enmiendas, limitar el alcance de las solicitudes, presentar oposiciones y apelaciones; instaurar cancelaciones, renunciar total o parcialmente a los registros, abonar todos los impuestos y cuotas y efectuar todo otro pago determinado por la ley; recibir todos los documentos y valores, dando el descargo respectivo; llenar cualesquiera otros requisitos y tomar, en fin, todas las medidas que creyeran conducentes al resguardo de mis intereses; y en caso de producirse oposición, pasando los antecedentes a los tribunales, quedan facultados para tomar intervención como demandantes o demandados ante los jueces que sean competentes, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, percibir y apelar, con todas las demás facultades que resulten necesarias, y por el presente declaro desde ahora válido y bueno cuanto dichos representantes y/o los apoderados que cualquiera de ellos nombre hicieren en mi beneficio.

Asimismo, faculto a los doctores ALICIA LLOREDA y/o ANA MARÍA CASTRO y/o GUSTAVO TAMAYO, para solicitar en la Oficina de Propiedad Industrial la protocolización de este documento y de cualquier poder que cualquiera de ellos otorgue a mi nombre.

Dado y firmado en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2014.

Atentamente,


Representante Legal
DANONE ALQUERIA 
(517165.DOC v.1)

Ariel Simone
PP.23.6156.385
Representante Legal

SOBRETAPA CON MEDIOS QUE FACILITAN LA APERTURA DE UN ENVASE Y EL POSTERIOR CONSUMO DIRECTO DE SU CONTENIDO

RESUMEN-OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Se revela un novedoso dispositivo que permite la apertura efectiva de un recipiente o envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, favoreciendo además la formación de una boquilla que permite el consumo directo e higiénico del contenido envasado. El dispositivo revelado es una sobretapa conformada por: i) una base que presenta un área hueca en su parte interna, y ii) una pestaña ubicada en el área hueca de la base y está provista en uno de sus extremos por medios de perforación y rasgado, tiene un área hueca en su parte interna y se une a la base a través de dos cabos que conforman un eje sobre el cual gira dicha pestaña. Una vez la sobretapa es acoplada al envase, el giro de la pestaña permite perforar la superficie laminada del envase arrastrándola y creando por tanto una abertura en la lámina para la salida del contenido. El movimiento giratorio de la pestaña culmina cuando el extremo contrario a aquel que tiene los medios de perforación y rasgado alcanza la base de la sobretapa, de manera que se forma una boquilla que facilita el consumo directo de dicho contenido envasado. Ésta novedosa sobretapa permite el consumo directo e higiénico del contenido de un envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, sin que haya contacto entre los labios del consumidor y el envase o la tapa, y sin generar derrames y salpicaduras.

SECTOR: Industria de Alimentos. Capuchones, tapas o cubiertas que tienen medios para perforar, cortar o desgarrar el cierre interior (B65D 51/22).

SOBRETAPA CON MEDIOS QUE FACILITAN LA APERTURA DE UN ENVASE Y EL POSTERIOR CONSUMO DIRECTO DE SU CONTENIDO

La presente invención se refiere a una sobretapa que permite la apertura efectiva de envases sellados por superficies laminadas, tales como, los envases para yogurt, avena, kumis, jugos, entre otros, favoreciendo además la formación de una boquilla que permite el consumo directo e higiénico del contenido de dicho envase. En efecto, cuando el dispositivo de la invención es acoplado al envase sellado, el giro de la pestaña permite perforar la superficie laminada del envase arrastrándola y creando por tanto una abertura en la lámina para la salida del contenido. En este sentido, el movimiento giratorio de la pestaña culmina cuando el extremo contrario a aquel que tiene los medios de perforación y rasgado alcanza la base de la sobretapa, de manera que se forma una boquilla que facilita el consumo directo de dicho contenido envasado.

Antecedentes técnicos

Como es bien conocido, en la industria de los alimentos listos para el consumo, se hace uso de una amplia gama de recipientes para el envasado de los alimentos, por ejemplo las latas de aluminio para bebidas, las cajas o recipientes multicapas, o los recipientes tipo vaso o botella que generalmente están elaborados con varios tipos de plástico, todos ellos con diferentes elementos de cierre.

Entre esta variedad de envases, son de amplio uso aquellos recipientes cuyos cierres consisten en superficies laminadas, las cuales se prefieren, debido a su adecuada capacidad de protección y resistencia, a que facilitan y agilizan el proceso de sellado, y además debido a su bajo costo.

Este tipo de cierres basados en superficies laminadas se diseñan para procurar un fácil manejo y apertura por parte del consumidor, sin embargo, es claro que un

buen diseño no es suficiente para evitar los inconvenientes que se presentan al momento de la apertura del envase por parte de dicho usuario final.

En este sentido, los inconvenientes más comunes que se presentan tras la incorrecta apertura de la lámina son: el incremento de la probabilidad de derrame del producto y la generación de fragmentos agudos de material laminado en la zona de apoyo de los labios que genera accidentes como cortes en la boca o los dedos del usuario, entre otros.

Es así como, en vista de los posibles inconvenientes, es bien conocido que el hábito de los consumidores al momento de tomar este tipo de productos, es levantar la superficie laminar parcialmente, de manera que puedan formar un orificio de salida que evite dichos incidentes. Sin embargo, el tamaño y calidad del orificio de salida depende de la habilidad del usuario y de la fuerza que se aplique al momento de levantar la tapa. Además, al levantar parcialmente la superficie laminar, quedan expuestos los residuos del contenido del envase que han quedado adheridos a dicha superficie laminar, los cuales fácilmente pueden untar la nariz del consumidor al momento de acercar el envase a la boca.

Aparte de lo anterior, es preciso tener en cuenta que antes de llegar al consumidor final, los diferentes envases son manipulados a lo largo de varias etapas, entre las que se destacan: el embalaje, la recepción y la exhibición de dichos productos en los puntos de almacenamiento. Todas estas etapas de manipulación generan una evidente contaminación de los envases, tanto en su cuerpo y sus rebordes como en la superficie laminada.

Los agentes contaminantes del envase pueden ser inevitablemente transferidos al consumidor en el momento del contacto entre los labios de éste y el borde superior del envase.

En este sentido, la industria de los empaques ha desarrollado una serie de elementos cuya función principal es la protección de esas zonas de los envases que necesariamente tendrán algún contacto directo con el consumidor al momento de tomar el contenido envasado.

Frente a lo anterior, es relevante destacar que para el caso de recipientes como las latas de aluminio, se han desarrollado sobretapas flexibles tipo capucha para la protección de los bordes que al momento del consumo se convertirán en las zonas de apoyo de los labios del consumidor.

Es más, en el caso de las mencionadas latas de aluminio, el documento de patente ES1068714 divulga un mecanismo que facilita el consumo del contenido evitando el contacto de los labios del consumidor con zonas expuestas a contaminación.

Asimismo, para el caso de los envases tipo vaso que utilizan como cierre las tapas que consisten en superficies laminadas, se han implementado sobretapas duras y cóncavas cuyo funcionamiento se basa, al igual que en el caso de las latas de aluminio, en evitar la contaminación, es decir, dichas sobretapas se acoplan al envase antes de que éste salga del lugar de fabricación, de manera que solo se separa del envase en el momento en que se va a consumir el contenido.

Sin embargo, el uso de sobretapas duras incrementa el costo de los envases de los productos, y por otro lado este tipo de sobretapas solo brinda protección si se acopla al envase en el lugar de producción, es decir antes de que los envases sufran algún tipo de contaminación.

Por otro lado, es evidente que dichas sobretapas, si bien sirven de protección tanto mecánica como higiénica, desafortunadamente no brindan ninguna ventaja

que evite los mencionados inconvenientes que se generan al momento de la apertura del envase, tales como derrames, salpicaduras y accidentes debidos a los restos de fragmentos agudos que quedan en los rebordes.

Visto lo anterior, es absolutamente claro que en el estado del arte existía la necesidad de desarrollar un dispositivo que permitiera realizar de manera eficiente la apertura de los envases cuya tapa está conformada por superficies laminadas, disminuyendo la generación de inconvenientes como salpicaduras y derrames y que además evitara el contacto directo de los labios del consumidor con una superficie probablemente contaminada, de manera que el contenido del envase pueda ser recibido directa e higiénicamente por el consumidor.

Características básicas de la invención

Ahora bien, teniendo en cuenta las enseñanzas del estado de la técnica anterior y la necesidad de que un consumidor reciba higiénicamente el contenido de un envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, el solicitante de la invención en cuestión ha desarrollado un novedoso dispositivo, que en adelante se llamara sobretapa, la cual permite la apertura efectiva de un recipiente o envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, favoreciendo además la formación de una boquilla que permite el consumo directo e higiénico del contenido envasado.

En este sentido, la sobretapa de la presente invención está conformada por: i) una base que presenta un área hueca en su parte interna, y ii) una pestaña ubicada en el área hueca de la base y está provista en uno de sus extremos por medios de perforación y rasgado, tiene un área hueca en su parte interna y se une a la base a través de dos cabos que conforman un eje sobre el cual gira dicha pestaña.

Antes de acoplar la sobretapa al envase que se quiere abrir, la posición de la pestaña es tal, que el extremo que contiene los medios de perforación y rasgado, se ubica de cara al sitio de la lámina que va a ser perforado.

Una vez la sobretapa es acoplada al envase, el giro de la pestaña permite perforar la superficie laminada del envase arrastrándola y creando por tanto una abertura en la lámina para la salida del contenido. En este sentido, el movimiento giratorio de la pestaña culmina cuando el extremo contrario a aquel que tiene los medios de perforación y rasgado alcanza la base de la sobretapa, de manera que se forma una boquilla que facilita el consumo directo de dicho contenido envasado.

Ésta novedosa sobretapa permite el consumo directo e higiénico del contenido de un envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, sin que haya contacto entre los labios del consumidor y el envase o la tapa y sin generar derrames y salpicaduras.

Descripción detallada de la invención

Aparte de lo planteado previamente, el objeto de la presente solicitud y las ventajas técnicas logradas por el inventor podrán ser apreciadas en detalle mediante la subsiguiente descripción de la sobretapa que permite la apertura efectiva de un recipiente cuya tapa está conformada por una superficie laminada, haciendo referencia a los dibujos acompañantes, en los cuales:

La **FIGURA 1** es una vista en perspectiva superior de la sobretapa revelada en la presente invención, en donde se observa que dicha sobretapa está conformada por: i) una base que presenta un área hueca en su parte interna, y ii) una pestaña ubicada en el área hueca de la base y está provista en uno de sus extremos por medios de perforación y rasgado, tiene un área hueca en su parte interna y se une

a la base a través de dos cabos que conforman un eje sobre el cual gira dicha pestaña

La **FIGURA 2** corresponde a una vista superior de la sobretapa de la presente invención.

La **FIGURA 3** es una vista inferior de la sobretapa de la presente invención.

La **FIGURA 4** corresponde a una vista lateral derecha de la sobretapa de la presente invención.

La **FIGURA 5** corresponde a una vista lateral izquierda de la sobretapa de la presente invención.

La **FIGURA 6** corresponde a una vista frontal de la sobretapa de la presente invención.

La **FIGURA 7** corresponde a una vista posterior de la sobretapa de la presente invención.

La **FIGURA 8** es la vista en perspectiva de un recipiente que comprende una modalidad de la sobretapa de conformidad con la presente invención, en donde puede observarse la posición del dispositivo mientras se lleva a cabo la apertura del recipiente:

FIGURA 8a corresponde a la vista en perspectiva de un recipiente que comprende una modalidad de la sobretapa de conformidad con la presente invención, la cual comprende una cubierta protectora.

FIGURA 8b corresponde al recipiente de la figura 8a, en donde se ha empezado a retirar la cubierta protectora.

FIGURA 8c corresponde al recipiente de la figura 8a, en donde se ha retirado completamente la cubierta protectora, y por lo tanto la sobretapa se encuentra en posición inicial, es decir antes de llevar a cabo la apertura del envase.

FIGURA 8d corresponde al recipiente de la figura 8a, en donde se ha iniciado el giro de la pestaña en dirección a la superficie laminada.

FIGURA 8e corresponde al recipiente de la figura 8a, en donde la pestaña ha perforado la superficie laminada, y comienza el arrastre de dicho material laminado con el fin de formar la abertura de salida del contenido.

FIGURA 8f corresponde al recipiente de la figura 8a, en donde la pestaña ha formado completamente la abertura de salida del contenido del recipiente.

FIGURA 8g corresponde al recipiente de la figura 8a, en donde la pestaña ha culminado su giro, de modo que la abertura de salida del contenido se ha formado completamente y la superficie laminada ha quedado totalmente recogida, de modo que al descansar la pestaña sobre la base de la sobretapa forma un boquilla para la toma higiénica del contenido.

Ahora bien, haciendo referencia a las figuras 1 a 7 de la solicitud, el dispositivo o sobretapa (1) revelada en la presente invención está conformada por i) una base (2) que presenta un área hueca (4) en su parte interna, y ii) una pestaña (6) ubicada en el área hueca (4), la cual se une a la base (2) a través de dos cabos (5) que conforman un eje sobre el cual gira dicha pestaña (6).

Dicha pestaña (6) está provista en uno de sus extremos por medios de perforación (8) y rasgado (9) y tiene un área hueca (7) en su parte interna.

Así mismo y de conformidad con las figuras 8c a 8g de la solicitud, una vez la sobretapa (1) es acoplada al envase (figura 8c) el giro de la pestaña (6) permite perforar la superficie laminada del envase (figuras 8d y 8e) arrastrándola (figura 8f)

y creando por tanto una abertura en la lámina para la salida del contenido. En este sentido, el movimiento giratorio de la pestaña (6) culmina cuando el extremo (10) contrario a aquel que tiene los medios de perforación (8) y rasgado (9) alcanza la base (2) (figura 8g), de manera que se forma una boquilla que facilita el consumo directo de dicho contenido envasado.

En efecto, la sobretapa (1) revelada permite realizar de manera eficiente la apertura de un envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, disminuyendo la generación de inconvenientes como salpicaduras y derrames y además evita el contacto directo de los labios del consumidor con una superficie probablemente contaminada, de manera que el contenido del envase puede ser tomado directamente y de manera higiénica por el consumidor.

En una modalidad de la presente invención, la base (2) de la sobretapa (1) puede tener cualquier tamaño, grosor y forma geométrica, de manera que puede ser acoplada a cualquier tipo de envase o recipiente cuya tapa consiste en en una superficie laminada. Ahora bien, en una modalidad específica el tamaño, el grosor y la forma geométrica de dicha base (2) permiten ubicar en su área hueca (4) una pestaña (6), de manera que la apertura de la lámina se lleva a cabo por el giro de dicha pestaña (6), lográndose la perforación y además el arrastre del material laminado, de manera que se consigue la formación de una boquilla para el consumo directo e higiénico del contenido del envase.

En otra modalidad de la presente invención, la base (2) está rodeada por un reborde (3).

En otra modalidad, el reborde (3) de la base (2) puede tener cualquier ancho y altura, siempre y cuando cumpla con la función de fijar la sobretapa (1) al recipiente que se desea abrir y evitar derrames y la salida del contenido por un sitio diferente al área hueca (7).

En otra modalidad, el área hueca (4) y los cabos de unión (5) pueden tener cualquier forma geométrica y cualquier configuración, siempre y cuando permitan el libre giro de la pestaña (6). Ahora bien, en una modalidad específica, la forma del área hueca (4) es ovalada y los cabos de unión (5) están configurados de manera que permiten sujetar la pestaña (6) a la base (2) y a su vez permiten su libre movimiento.

En otra modalidad, la pestaña (6) puede tener cualquier tamaño, grosor y forma geométrica, de manera que puede ser acoplada al área hueca (4) de la base (2) a través de los cabos de unión (5). Dicha pestaña (6) cuenta con un área hueca (7) en su parte interna la cual puede tener cualquier tamaño y forma geométrica, siempre y cuando permita la salida del contenido del envase. Adicionalmente, dicha pestaña (6), está provista en uno de sus extremos por unos medios de perforación (8) y rasgado (9).

Ahora bien, en una modalidad específica, y de conformidad con las Figuras 1 a 3, la pestaña (6) es una pestaña cóncava, en la que el área hueca (7), es de forma ovalada, y en donde los medios de perforación (8) de la cara posterior de la pestaña (6) comprenden una o más salientes agudas, y los medios de rasgado (9) son formados por medio de la ondulación del borde de la pestaña (6), de manera que al girar la pestaña (6) en dirección al material laminado, los medios de perforación (8) penetran dicho cierre y posteriormente los medios de rasgado (9) agrandan la abertura ya formada por los medios de perforación (8) y además permiten el arrastre del material laminado de la tapa con el fin de lograr la formación de la abertura de salida del contenido del envase.

En una modalidad aún más específica, y de conformidad con la Figura 3, los medios de perforación (8) de la cara posterior de la pestaña (6) comprenden una saliente aguda.

En una modalidad adicional, y de conformidad con las figuras 1 y 2, en la pestaña (6), el extremo (10) contrario al extremo que contiene los medios de perforación (8) y rasgado (9) posee una superficie convexa que facilita el contacto de los labios del consumidor con la sobretapa para llevar a cabo el consumo del contenido del envase.

En otra modalidad, en la pestaña (6), el extremo (10) contrario al extremo que contiene los medios de perforación (8) y rasgado (9), posee unos medios de sujeción que permiten que al culminar el giro de la pestaña (6) ésta pueda sujetarse a la base (2) de manera que dicha pestaña (6) queda fijada sobre la base (2) facilitando aún más el consumo del contenido del envase.

En otra modalidad, en la presente invención se revela una sobretapa (1) en la que la base (2), los cabos de unión (5) y la pestaña (6) se encuentran formando una sola pieza.

En otra modalidad, y de conformidad con las Figuras 1 y 2, la cara superior de la base (2) de la sobretapa (1) comprende adicionalmente unos elementos de soporte (11) que brindan apoyo a la pestaña (6) cuando ésta culmina su giro, de manera que se forma una boquilla (figura 8g) que permite el consumo directo del contenido envasado.

En otra modalidad, y de conformidad con las Figuras 8a y 8b en la presente invención se revela la sobretapa (1) previamente descrita, que además posee una cubierta protectora (12) acoplada a la sobretapa (1) como un elemento para evitar la contaminación de dicha sobretapa (1) en donde dicha cubierta protectora puede ser de cualquier material.

En otra modalidad, en la presente invención se revela un recipiente, el cual comprende la sobretapa (1) previamente descrita, y una tapa conformada por una superficie laminada, en donde dicho recipiente puede ser de cualquier tamaño y capacidad y en donde además la sobretapa (1) se encuentra acoplada al recipiente a través de una cinta o de un envoltorio de plástico.

Finalmente, en la presente invención se revela un método para el consumo del contenido de un envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada, en donde dicho método comprende las etapas de: a) acoplar la sobretapa (1) al envase cuya tapa está conformada por una superficie laminada; b) girar la pestaña (6), de manera que los medios de perforación (8) y rasgado (9) perforan y arrastran la superficie laminada del envase creando una abertura en la lámina; c) culminar el movimiento giratorio de la pestaña (6) cuando el extremo contrario a aquel que tiene los medios de perforación (8) y rasgado (9) alcanza la base (2); y finalmente d) tomar el contenido del envase a través de la boquilla formada.

La sobretapa y el recipiente revelados pueden fabricarse en cualquier material que no reaccione con el contenido envasado, preferiblemente en materiales poliméricos y más preferiblemente en polipropileno y/o polietileno.